FIX (Afiliada a Fitch Ratings) asigna calificaciones a Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda.

22 de marzo de 2018

Buenos Aires, 22 de marzo de 2018 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX), asignó las calificaciones BBB(arg) con Perspectiva Estable al Endeudamiento de Largo Plazo, A3(arg) al Endeudamiento de Corto Plazo y A3(arg) los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme Clase II por hasta $15 millones (ampliable a $20 millones) de Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La calificación de Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda, refleja su buen desempeño sustentado en su holgado margen por intereses y baja incobrabilidad de la cartera, dada la operatoria que realiza. Asimismo, la calificación contempla sus adecuados niveles de liquidez y capitalización, la concentración de sus asociados y las debilidades de su gobierno corporativo. SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN Un significativo incremento del apalancamiento y/o un fuerte estrés en la liquidez de la entidad, podrían generar presiones a la baja de sus calificaciones. Un crecimiento sostenido de Catalinas Cooperativa que le permita ampliar su base de asociados, diversificar sus ingresos, incrementar su volumen de cartera y extender el área geográfica de alcance, conservando un adecuado desempeño y buena calidad de cartera, podrían generar una revisión a la suba de la calificación. PERFIL Catalinas Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda, es una cooperativa que tiene como actividad principal el otorgamiento de crédito, para el financiamiento del capital de trabajo de sus asociados; orientando su asistencia financiera principalmente al sector de Pymes. Cuenta con aproximadamente 700 pequeñas y medianas empresas asociadas, de los cuales alrededor de 150 operan habitualmente en la actualidad. Inició operaciones en el año 2002 con 10 socios fundadores, quienes buscaban atender la demanda de servicios financieros que se encontraban desatendidos. La cooperativa exhibe buenos niveles de retorno, sustentados principalmente en el holgado margen por intereses y la baja incobrabilidad de la cartera. A dic’17 la entidad refleja un ROA del 44,2%, muy por encima de la media del Sistema Financiero (3,0%). Si bien el desempeño de Catalinas Cooperativa es favorable, la entidad se encuentra en proceso de rápida expansión, y enfrenta los desafíos de conservar apropiados estándares de calidad de activos y capacidad para fondear el crecimiento, así como de administrar su margen de intermediación en un contexto de elevada competencia que asegure una sostenible generación de ingresos a largo plazo. La cartera irregular a dic’17 representa el 2,3% del total de financiaciones, levemente superior a la registrada en la media del Sistema Financiero (1,8%), este buen indicador obedece a que aproximadamente el 92% de la cartera corresponde a Descuentos de Cheques de Pago Diferido. Las previsiones cubren el 122,2% de la cartera irregular, por lo cual su patrimonio no está expuesto a perdidas por incobrabilidad. A partir del ejercicio finalizado en sep’16 el nivel de capitalización muestra una disminución, en virtud del incremento de las financiaciones. A dic’17 el ratio PN/Activos es del 29,6%, inferior al reportado a sep’16 (52,8%), aunque continúa siendo superior al reportado por la media del Sistema Financiero (11,8%). Se espera que este indicador, como resultado de su generación de ingresos y de la política de capitalizar más del 80% de las utilidades del ejercicio, se conserve por encima del 20%. El gobierno corporativo de la entidad no cuenta con una adecuada separación en el proceso de fijación de políticas y su ejecución. Los miembros del consejo de administración, ocupan a su vez los cargos gerenciales de la compañía. Asimismo, esta concentración de funciones genera una alta dependencia de los funcionarios, lo cual dificulta el desarrollo normal de las operaciones. DETALLE DE EMISIÓN Los VCP son emitidos en el marco del Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta $60 millones. Los VCP serán emitidos en pesos y a un plazo de 12 meses desde la fecha de emisión. Serán

valores representativos de deuda de corto plazo simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y sujeta a la garantía común. El capital será amortizado en una sola cuota equivalente al 100% del valor nominal del VCP. El pago de capital se realizará al mes 12 contados desde la fecha de emisión. Los intereses se pagarán trimestralmente de forma vencida. El capital no amortizado devengará intereses a una tasa variable, desde la fecha de emisión y liquidación hasta la fecha en que dicho capital sea totalmente amortizado. Dicha tasa variable será igual a la tasa de referencia (tasa Badlar Bancos Privados) más un margen diferencial (margen de corte). Contactos: Eglis Arboleda Analista Principal +54 11 52358100 Analista Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Maria Fernanda Lopez Analista Secundario +54 11 52358100 Senior Director Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Información adicional disponible en www.fixscr.com Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe

confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.